

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SWANTON CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En Guayaquil, a los dos días del mes de Febrero del año dos mil diez y seis, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Cdl. Guayaquil, Mz. 9 Solar 7, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SWANTON CONSTRUCCIONES S.A.**, con la asistencia de sus accionistas señores: **MERINO JARA JUDITH ALEJANDRA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas **ACCIONES** ordinarias liberadas, nominativas y de un valor de **UNO 00/100 USD DÓLARES** cada una, con derecho a un voto cada una, que corresponde al cincuenta por ciento; y el accionista; **SWANTON HIDALGO ROBERT WILLIAM**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas **ACCIONES** ordinarias liberadas, nominativas y de un valor de **UNO 00/100 USD DÓLARES** cada una, con derecho a un voto cada una, que corresponde al cincuenta por ciento. Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del año dos mil quince;

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al año dos mil quince;

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia del señor **SWANTON HIDALGO ROBERT WILLIAM** y se designa para que actúe como secretaria Ad-Hoc la Srta. **RODRIGUEZ TAPIA ANDREA STEFANIA**, quienes estando presentes aceptan las designaciones.

Una vez instalada la junta, se dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

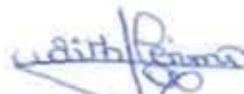
El primer punto del orden del día, esto es, sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil quince el mismo que es aprobado.

Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros, y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil quince.

La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a la 11h30 de la mañana, firmando para constancia los accionistas y demás asistentes.



Robert William Swanton Hidalgo
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Judith Alejandra Merino Jara
ACCIONISTA



Andrea Stefania Rodríguez Tapia
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de que sea necesario.-

Guayaquil, dos días del mes de febrero del año dos mil diez y seis.



Andrea Stefania Rodríguez Tapia
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA